



ACTA 4ª SESIÓN DE COMITÉ OPERATIVO

Revisión del D.S. N° 114, de 2002

Norma primaria de calidad del aire para dióxido de nitrógeno (NO2)

Fecha	: 24/08/2022
Lugar	: Video conferencia vía Microsoft Teams
Hora	: 14:30- 16:27 horas
Objetivo	: El objetivo es mostrar nuevos antecedentes en salud, presentar la versión de anteproyecto, los resultados de AGIES y comunicar los próximos pasos
Asistentes	: Ver anexo I (listado de asistentes)

I. Tabla de la reunión

Primera presentación: Nueva evidencia científica de efectos en salud y niveles intermedios en la Guía OMS 2021

Expositora: Dra. Patricia Matus, Académica de la Universidad de Los Andes

Segunda presentación: Anteproyecto de Actualización de Norma

Expositora: Sra. Ivonne Moreno, Coordinadora del proceso, Ministerio del Medio Ambiente

Tercera presentación: AGIES de la propuesta de Anteproyecto

Expositor: Sr. Nicolas Trivelli, profesional del Departamento de Información y Economía Ambiental

II. Desarrollo de la reunión

La coordinadora Sra. Ivonne Moreno inicia la cuarta sesión del Comité Operativo, dando la bienvenida, señalando los objetivos de la reunión, las presentaciones que se abordarán y sus expositores. Recuerda además que toda la información del proceso está en el Expediente Público digital.

Primera presentación: “Nueva evidencia científica de efectos en salud”

La expositora, Dra. Patricia Matus, señala que la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualizó la Guía de Calidad del Aire (AQG) el 2021, y que su ponencia consiste en puntualizar qué indica para el NO2.

Su presentación abarcó los siguientes puntos:

- Consideraciones generales

Respecto a patrones de las concentraciones ambientales de dióxido de nitrógeno en el mundo en relación a PM2.5 y ozono y Diferencias con la AQG 2005

- Formulación Guía 2021

Pasos para el proceso de formulación, Alcance y Limitaciones de la Guía

- AQG para exposición crónica

Pasos para la formulación, función dosis-respuesta, recomendación nivel AQG para NO2, de 10 ug/m3, y los pasos interinos de 40, 30 y 20 ug/m3, para los niveles 1, 2 y 3, respectivamente.

- AQG para exposición aguda

Pasos para la formulación, recomendación nivel AQG para NO2 corto plazo (24 horas), de 25 ug/m3, y los pasos interinos de 120 y 50 ug/m3 para los niveles 1 y 2, respectivamente



La expositora finaliza puntualizando que la OMS está más estandarizada y clara para tomar las decisiones en actualización de la AQG. Que la EPA define con claridad, pues aplica revisión sistemática a los estudios y publicaciones, selecciona estudios con buena fortaleza metodológica, realiza meta análisis en base a eso, y finalmente con esos resultados contrasta las mediciones en el mundo.

La coordinadora consulta si existe una vinculación entre la guía de 24 horas y 1 hora. La expositora indica que sí, que se hace una referencia entre 24 horas y 1 hora, con valor vigente para 1 hora de 200 ug/m³, Efectivamente se hace una homologación al aceptar 200ug/m³ de 1h, y para el primer nivel de 24horas se fija más bajo, en este caso, en 120 ug/m³.

Segunda presentación: “Propuesta Anteproyecto NO₂”

- La Coordinadora presenta los valores de la Norma de NO₂ para los años 1978, 2003, durante el Anteproyecto 2021 y los últimos valores propuestos, de 200 ug/m³ para la resolución horaria, y 40 ug/m³, para la resolución anual.
- Presenta además los Niveles de Emergencia actuales, los niveles de US EPA, y la propuesta de Niveles de emergencia, expresados como concentración de 1 hora para NO₂: 500-799ug/m³ para Alerta, 800-1399 ug/m³ para Preemergencia, y 1400 ug/m³ o superior para Emergencia.

Tercera presentación: “AGIES de la propuesta de Anteproyecto”

El Sr. Nicolás Trivelli indica que su presentación se focaliza en el Análisis general de impacto económico y social AGIES de la NPCA para NO₂.

Los puntos que trata son:

- Qué es un AGIES y qué evalúa, las consideraciones normativas, la metodología general del AGIES y el análisis de cumplimiento
- La Norma Propuesta, con concentración límite vigente y propuesto para concentración anual y horaria
- Concentraciones a nivel nacional horaria promedio de percentil 99 para los años 2018, 2019 y 2020, y Concentración Anual promedio años 2018, 2019 y 2020
- El Análisis de Cumplimiento Normativo
- Costos por inversión de estaciones, operación y mantención y fiscalización
- Respecto a los resultados, indica que se proyecta que los valores irán disminuyendo y que no se necesitaría implementar un Plan de prevención/descontaminación
- Los beneficios cualitativos en este sentido, son el establecimiento de un límite regulatorio en niveles que permiten asegurar la protección de la salud de la población, ampliación de la red de monitoreo a nivel nacional con nuevas mediciones para futuras revisiones de la NPCA, y mayor justicia social y ambiental para la población y territorios.

En el espacio de preguntas, Orietta Valdés, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia consulta sobre los costos de implementación para el Estado, su presupuesto y beneficios, y por qué no poner metas más exigentes si solo la estación de Independencia estaría superando la norma hasta el 2027 por concentración horaria.



El presentador señala que el AGIES no está relacionado a la partida presupuestaria, sino que indica los costos a nivel general para tomar decisiones, pero que en este caso los costos responden a la normativa a implementar.

Respecto al motivo por qué no fijar valores más bajos explica que cuando se definen los valores normativos, se siguen lineamientos de la OMS, EPA, UE, y se proponen valores que económicamente (para privados y el Estado) y socialmente sean posibles de lograr, y que siempre hay incertidumbre en esto. Indica que hay lugares que aún no cuentan con monitoreo, y por tanto las exigencias deben ser graduales.

La coordinadora complementa que se está avanzando con medidas en normas de emisión y de calidad para ir controlando.

En el mismo sentido de la gradualidad necesaria para ir siendo más exigentes con la normativa, el Sr. Andrés Portales, del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, da ejemplo que la norma Euro 6b será obligatoria para vehículos ligeros y medianos, ya sea con motores gasolineros y diésel, partiendo el 29 septiembre de 2022, y que es necesario dar plazos para reemplazar los vehículos, y que eso es gradual, requiriendo años, pues debe ser consistente también con normas internacionales, como la de los fabricantes.

Orietta Valdés consulta si el NO₂ es un gas de efecto invernadero o solo afecta a nivel local. La coordinadora señala que es un precursor de MP y ozono.

III. Acuerdos y compromisos

1. Se enviarán las presentaciones de esta sesión, la Guía de la OMS y el acta mediante correo electrónico
2. Se enviará Anteproyecto a más tardar el viernes 26 de agosto, para recibir las observaciones del comité al articulado durante la segunda semana de septiembre.
3. La segunda a más tardar la tercera semana de septiembre se espera publicar el Anteproyecto.
4. Entre septiembre y diciembre, 60 días hábiles, se realizarán actividades de Consulta pública, Webinar, Seminario con académicos, Sesión en Consejo Consultivo Nacional, y en caso que lo requieran, la presentación en Consejo Consultivo Nacional.



Anexo I: Lista de Asistentes

N°	Nombre	Institución
1	Isabel Leiva	Superintendencia del Medio Ambiente
2	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente
3	Orietta Valdés	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
4	Andrés Portales	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
5	Walter Folch	Ministerio de Salud
6	Carolina Gómez	Ministerio de Energía
7	Rocío Toro	División de Calidad del Aire, MMA
8	Cristian Tolvett	División de Calidad del Aire, MMA
9	Nicolás Trivelli	Departamento de Economía Ambiental, MMA
10	Ivonne Moreno	División de Calidad del Aire, MMA
11	Emmanuel Mesías	División de Calidad del Aire, MMA
12	Jonás Muñoz	División de Calidad del Aire, MMA
13	Maureen Amín	División de Calidad del Aire, MMA
14	Patricia Matus	Académica de la Universidad de los Andes

/mad